

Se garantizará el voto de los 14 mil mexiquenses en el extranjero

El Tribunal Electoral del Estado de México **comisionará un estudio sobre el voto de los mexiquenses que radican en el exterior a la Universidad Autónoma Metropolitana**, luego de presentar la mejor propuesta en el concurso

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. - En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México avaló la designación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (UAM-C), para que elabore el estudio sobre "el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral 2024, como acción afirmativa: alcances y retos".

Lo que se busca es garantizar a quienes residen en otro país su derecho político-electoral a ejercer el voto y hacer un estudio sobre la eficacia y funcionamiento de las acciones afirmativas implementadas en el Proceso Electoral 2024, con la finalidad de determinar si es necesario realizar ajustes en los próximos procesos y ponerlo a disposición del Congreso Local.

Las propuestas de instituciones que fueron sometidas a evaluación fueron de: el Colegio de México, A.C.; Colegio Mexiquense, A.C.; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México; Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Cuajimalpa y el Colegio de la Frontera Norte, A.C.



Se optó por elegir a una institución externa por motivos metodológicos, pues se estima que así no se perderá la objetividad.

5
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
participaron en el concurso para determinar la elaboración del estudio.

14 mil
MEXIQUENSES
que viven en el extranjero participaron en los comicios pasados

EL DATO
El estudio se presentará al Consejo General del IEEM y posteriormente lo obtendrá el Congreso Local para la toma de decisiones en los procesos electorales futuros.

Tras valorar las opciones, fue la UAM-C quien más logró una mejor puntuación por aportar mayor profundidad y contenido al estudio "el enfoque que ofrece la Universidad es multidisciplinario, convergen diversas ciencias sociales como la demografía, la migración, estadística, ciencia política, el derecho y la econometría y en ese sentido, esa visión no solo beneficiará al Instituto Electoral, también a las y los legisladores en la toma de decisiones teniendo un estudio con un rigor metodológico, un rigor académico y con una institución que tiene un prestigio en la materia", señaló la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez.

En el marco de la XXVII Sesión Extraordinaria del IEEM y en respuesta a los cuestionamientos de las representaciones del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional respecto al tener que recurrir a una institución educativa para realizar el estudio, no siendo el propio IEEM quien lo desarrolle pese a tener la capacidad y el "tiempo" para hacerlo, la consejera agregó que metodológicamente es oportuno que lo haga una institución externa para evitar la endogamia y no perder la objetividad.

Finalmente, el estudio se presentará al Consejo General del IEEM y al Congreso Local ●